

MEF: Reforma tributaria aumentaría recaudación en S/ 12.000 millones anuales

El ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke, sostuvo hoy que la reforma tributaria planteada por el Gobierno aumentaría en S/ 12.000 millones la recaudación anual en el corto plazo.

“Nuestra expectativa es que podamos aumentar la recaudación en un punto y medio del PBI en un plazo relativamente corto y eso significa unos S/ 12.000 millones al año adicionales”, indicó.

Minería

Sobre la minería, el ministro Francke señaló que el perfeccionamiento del régimen fiscal de la minería busca ganar en progresividad y transparencia, respetando la naturaleza de los ingresos y la competitividad del sector.

“El régimen fiscal de la minería es un tema central. Hoy el Perú tiene la ventaja de que el precio del cobre está elevado a US\$ 4,60 la libra, aproximadamente. Nuestros estudios indican que hay un margen para poder aumentar un poco la tasa para los que tienen ganancias operativas grandes”, manifestó.

Francke explicó que para la regalía minera se propone incrementar el porcentaje mínimo que se aplica sobre las ventas (actualmente 1%), y también aumentar las tasas para los

tramos más altos de margen operativo en cuanto al Impuesto Especial a la Minería.

“La idea es que para los que tienen altos tramos de ganancias se pueda incrementar la tasa. Este es el régimen que se estableció en el 2011 y la idea es perfeccionarlo”, aseveró.

Facultades legislativas

El MEF espera que, de otorgársele facultades legislativas al Poder Ejecutivo en materia tributaria, se pueda aprobar algunas normas referidas al Impuesto a la Renta antes de que concluya el este año.

“Efectivamente, los plazos están cortos, y nuestra prioridad será tratar de sacar lo antes posible las normas que se refieren al Impuesto a la Renta, a los impuestos de periodicidad anual, y esperemos que la mayor parte de las normas referidas a ese tipo de impuestos salgan antes de fin de año”, manifestó.